Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Por ser la resolución de fecha 19 de diciembre de 2024 suficientemente clara, se desestima lo solicitado.

Notifíquese y estese a lo resuelto.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Aclaratoria interpuesta por **Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios Casa Hospital San Juan de Dios, demandada en autos**, representada por la **doctora Karina Lorena Martín.**